

Clave de Pizarra
GBMINT

Categoría
Especializada en Acciones Internacionales

Series			
BO	BO1	BO2	BOS
BM	BM1	BMS	BFF
BE	BE1	BES	BFFE
BX	BX1	BXS	
BXE	BXE1	BXES	
BMF	BMM	BME	

GBM INVERSIONES INTERNACIONALES, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (El Fondo)

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

Consultar apartado 2. Inciso b) "Política de compra y venta de acciones".

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/440/2024 de 10 de abril de 2024.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo tiene como objetivo invertir principalmente sus activos en valores de renta variable sean acciones o Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés), listados en el Sistema internacional de Cotizaciones (SIC); también invertirá en valores de deuda, instrumentos financieros derivados y valores estructurados. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos. La cartera del Fondo tendrá variaciones de acuerdo con las condiciones de mercado, y utilizará como guía para hacer comparaciones de rendimiento el Russell 1000 Growth Index, que puede consultarse en la página <https://www.ftserussell.com>

El Fondo al invertir sus activos principalmente en acciones relacionadas con el mercado estadounidense, enfrenta un alto riesgo de mercado, principalmente aquellos relacionados con variaciones en el precio de las acciones y el tipo de cambio.

El horizonte de inversión recomendado, por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos, es de más de un año.

El Fondo es recomendado para inversionistas pequeños, medianos y grandes que, en función de su estrategia y objetivo, deseen participar en un fondo de alto riesgo.

Para información adicional consultar el inciso a) del punto 1, del Prospecto Genérico.

b) Políticas de Inversión

El fondo seguirá una estrategia de inversión activa y habrá de invertir en un número limitado de emisoras cuya cotización se encuentre relacionada con la economía norteamericana y que al tiempo de su inclusión en el portafolio correspondan a acciones y ETF's listados en el SIC.

Cabe señalar que, por tratarse de una estrategia activa, la ponderación del portafolio entre las diferentes emisoras será distinta a la del índice de referencia. Por lo tanto, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia.

En relación con el proceso de inversión, las emisoras objeto de inversión serán previamente seleccionadas por el administrador del portafolio de inversión y su elección se basará principalmente en el potencial de crecimiento de las utilidades esperadas de la emisora en relación tanto con el crecimiento esperado en el sector al que pertenece, como en relación con el dinamismo esperado entre los diferentes sectores objeto de estudio.

Una vez llevado a cabo el proceso de selección bajo los criterios previamente citados, se habrá de realizar un análisis exhaustivo de valuación basado en los fundamentales de la empresa con el propósito de encontrar condiciones de inversión oportunas, las cuales en su conjunto fomentarán una adecuada diversificación y reducción de los riesgos asociados con la propia inclusión de la emisora dentro del fondo de inversión.

Se invertirá en valores de deuda en directo.

No invertirá de manera directa ni indirecta en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado.

El fondo invertirá en operaciones de reporto, en su carácter de reportador; así como de préstamo de valores, en calidad de prestamista.

c) Régimen de inversión

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

Las herramientas que se utilizarán en el proceso de análisis fundamental serán principalmente la razón de retorno sobre capital invertido (ROIC), la incursión y/o permanencia del negocio en actividades con ventajas competitivas, y el hecho de que sus modelos de negocio sean simples y con ello fáciles de comprender por el público inversionista.

El fondo podrá invertir en ETF's que repliquen alguno de los índices de referencia, así como aquellos que basen su estrategia de inversión en criterios tales como factores, estilo de inversión, y/o sectores del mercado americano. Es importante mencionar que estos ETF's estarán inscritos en el RNV y/o listados en el SIC, se invertirá en cualquier sector y podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán replicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los activos que componen al índice objeto de inversión y que junto con un swap, se les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que busca replicar. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados. Los subyacentes de los ETF's siempre serán acordes con el régimen de inversión.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir, que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación A en escala nacional, al momento de ser adquiridos. Para la selección de estos valores se atenderá a criterios de mercado, considerando la duración de dichos valores. No invertirá en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado.

El Fondo de inversión podrá invertir en valores emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que la operadora pertenece, hasta el 20% de sus activos.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital protegido, no tendrán un plazo mayor a un año, tendrán o no un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

El fondo también invertirá en operaciones de reporto, en su calidad de reportador, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; los reportos se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A+ en escala nacional, al momento de ser adquiridos y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán bancarios, gubernamentales, federales, estatales, municipales o corporativos. Para la negociación de premio por operaciones de reporto, el fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a precios o premios de mercado según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento, y siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa que la operación. Respecto de las operaciones con préstamo de valores, éstas se realizarán sobre la parte de inversión en acciones, buscando que las contrapartes sean de la mejor calidad crediticia, por un plazo no mayor a 91 días y siempre fungiendo el role de pretamista. El premio negociado con la o las contrapartes siempre buscará otorgar un rendimiento adicional a la estrategia, teniendo como referencia las condiciones de mercado que prevalezcan al momento de llevar a cabo la negociación. Respecto de los valores extranjeros, se seleccionarán aquellos que muestren las mejores oportunidades de crecimiento, así como una valuación atractiva.

En relación con la inversión en instrumentos derivados, el fondo podrá participar en instrumentos tales como opciones, futuros y warrants. Cabe señalar que, en lo referente al mercado de opciones, la estrategia de inversión podrá considerar la compra o subscripción en uno o varios contratos del tipo "call", o bien, del tipo "put", en directo, o en una combinación entre ambas relacionados con el desempeño de índices, ETF's, o bien, acciones en particular.

La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menos a 3 meses será de entre 50% y 100%.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones y/o la inversión en ETF's inscritos en el RNV y/o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).	80%	100%
2.	La inversión en ETF's y/o TRAC's cuyo subyacente esté relacionado con instrumentos de deuda y/o la inversión en ETF's y/o Trackers de deuda, en moneda nacional y/o extranjera.	0%	20%
3.	La inversión en valores de deuda gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados para su venta al público en general por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros designados del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.	0%	20%
4.	La inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	50%	100%
5.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores.	0%	60%
6.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocional de las operaciones que realicen.	0%	20%
7.	La inversión en operaciones de reporto.	0%	20%
8.	La inversión en warrants.	0%	20%
9.	La inversión en valores estructurados.	0%	20%
10.	La inversión en valores emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que la operadora pertenece.	0%	20%
11.	VaR		2.98%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos será del 2.98% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia, en condiciones normales de mercado.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El fondo participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión serán futuros, opciones y warrants. El fondo podrá invertir en valores estructurados siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. El fondo invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados, pero no en valores respaldados por activos.

La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 20% del activo total del Fondo con base en el valor nominal, podrá realizarse en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por los miembros designados del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Consejo o bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo locales, municipales o sus equivalentes. Los derivados (futuros, opciones y warrants) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado con tasas de interés, acciones e índices accionarios, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads (diferencial), cross currency swaps (instrumentos derivados para intercambiar riesgos de monedas), warrants (contrato que representa una opción), etc; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño en relación con el Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

El fondo invertirá en notas estructuradas como por ejemplo snowball (es un papel en donde la tasa de cupón depende directamente de la tasa cupón anterior más/menos un factor), reverse convertibles (es una nota a corto plazo en donde su subyacente, ya sea una acción, índice o canasta de índices, otorga al inversionista la oportunidad de recibir el 100% del principal más un premio a vencimiento sólo si el activo no llegara a tocar el precio de barrera o pactado), etc., sin embargo, en cada uno de los casos antes citados, su plazo no será mayor a 1 año; los títulos y notas estructuradas tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en notas estructuradas se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante. Consultar el subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo podrá reducir su inversión en valores de renta variable relacionados con empresas americanas, para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Para mayor información consultar el inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en el SIC, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.**- El rendimiento de este fondo, al invertir en ETF's y valores extranjeros y tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende principalmente, de la evolución de los tipos de cambio y de los precios de las acciones, y en menor medida de las tasas de interés, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera. El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece. El factor mencionado iría en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en el SIC, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.

De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto es especialmente cierto para los ETF's apalancados y con exposición a mercados extranjeros, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos subyacentes, bajo condiciones desordenadas de mercado, tales como escenarios de elevada volatilidad o de liquidez limitada. También en el caso de los valores estructurados, el fondo puede estar sujeto a un mayor riesgo debido a que éstas podrían ser sin capital protegido, lo que implica que pueden mostrar un rendimiento negativo considerable. Cabe señalar que invertir en ETF's de mercados extranjeros conlleva el riesgo de estar expuesto a movimientos cambiarios y condiciones de volatilidad e incertidumbre propias del mercado de origen y que en determinadas circunstancias pueden ser distintas a las que prevalecen en el mercado donde el fondo se encuentre domiciliado. La inversión en instrumentos financieros derivados conlleva el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero. Al invertir en valores estructurados se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado

al riesgo de crédito que se explica más adelante. Asimismo, se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

El riesgo de Mercado durante el periodo junio 2023 a junio 2024 tiene un valor de riesgo máximo del 1.94% y promedio del 1.55%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 29.80 pesos por cada 1000 pesos invertidos. (Este dato es una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado.)

Para mayor información consultar el subinciso 1), inciso d) del punto 1. del Prospecto Genérico.

ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento ya que sólo invierte el 20% en valores de deuda. Al invertir en notas estructuradas se corre el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, además se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

iii) **Riesgo de Liquidez.-** Consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico. Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos. Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza del régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

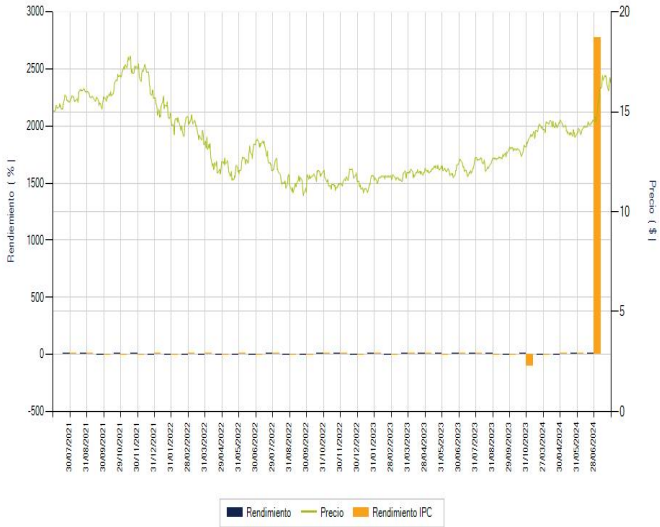
vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.

vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) **Rendimiento**

i) **Gráfica de rendimientos**

GBMINT BE				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BE	10,000	7,982	8,150	11,028
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



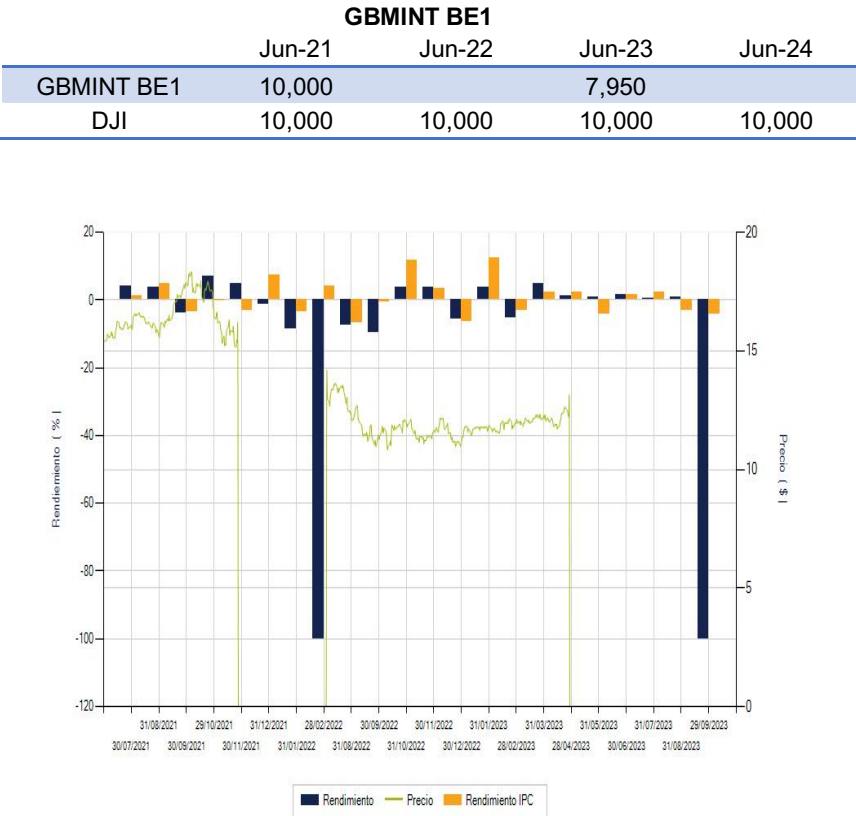
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) **Tabla de rendimientos efectivos**

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	14.266%	16.350%	38.819%	30.233%	-33.352%	15.685%
Rendimiento Neto	14.266%	16.350%	38.819%	30.233%	-33.352%	15.685%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

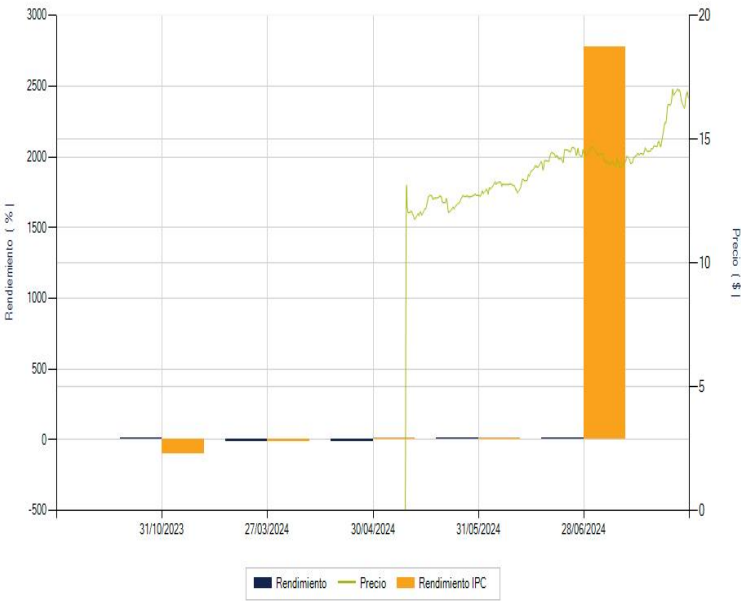
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	31.982%	-35.345%	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	31.982%	-35.345%	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BES				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BES	10,000			10,000
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	14.403%	16.814%	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	14.403%	16.814%	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BFF				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BFF	10,000	7,090	7,406	10,247
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

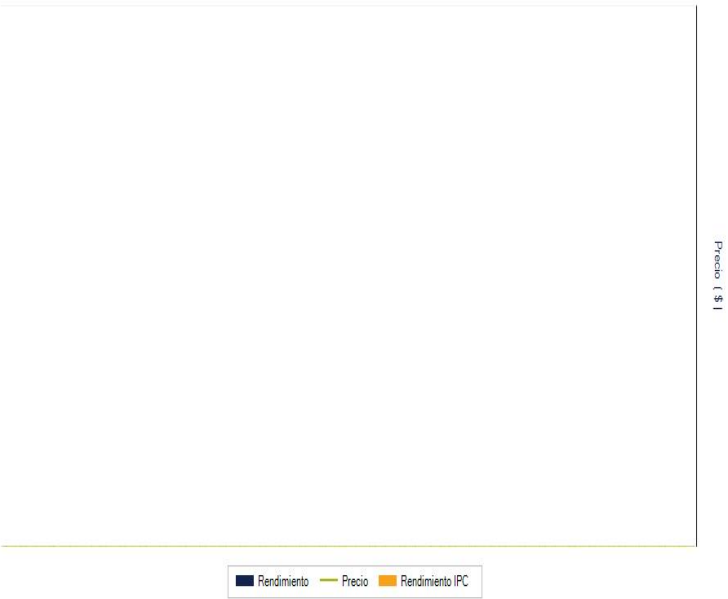
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	14.464%	17.013%	41.939%	N/D	-31.826%	18.304%
Rendimiento Neto	14.461%	17.010%	41.936%	N/D	-31.827%	18.298%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BFFE				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BFFE	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BM				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BM	10,000	7,981	8,149	11,025
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

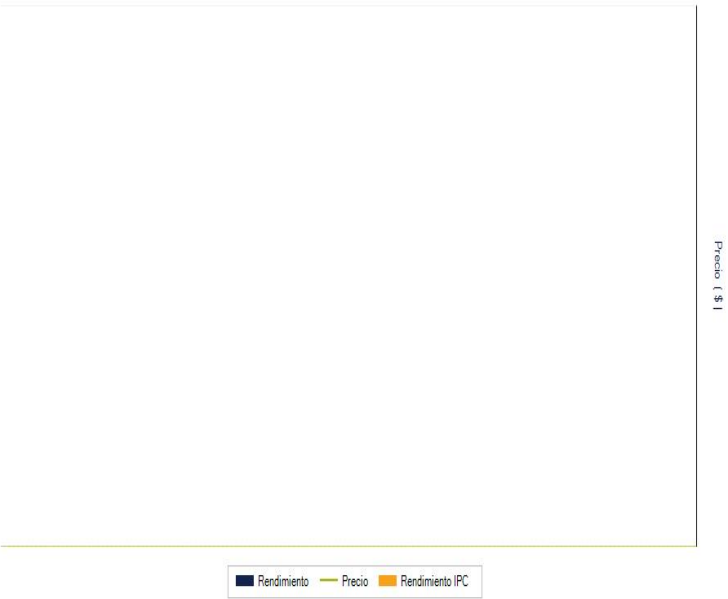
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	14.266%	16.345%	38.800%	30.229%	-33.351%	15.685%
Rendimiento Neto	14.264%	16.342%	38.797%	30.201%	-33.353%	15.678%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BM1				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BM1	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

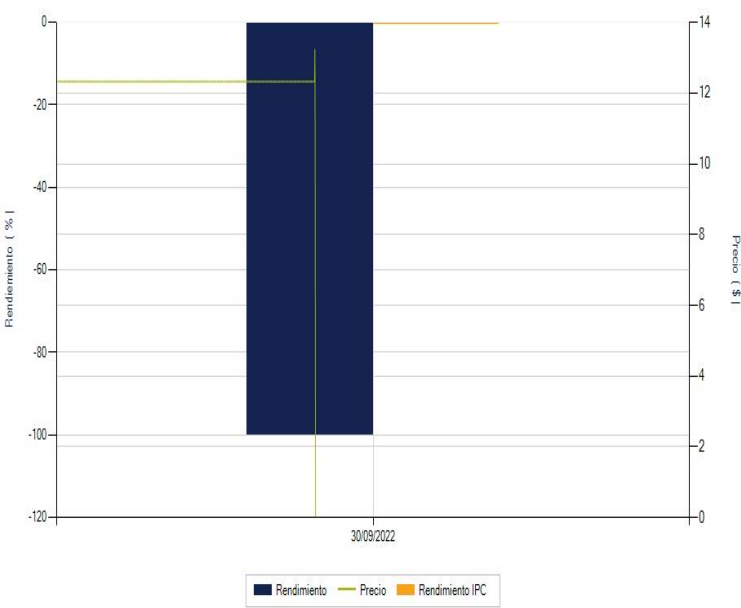
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BME				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BME	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

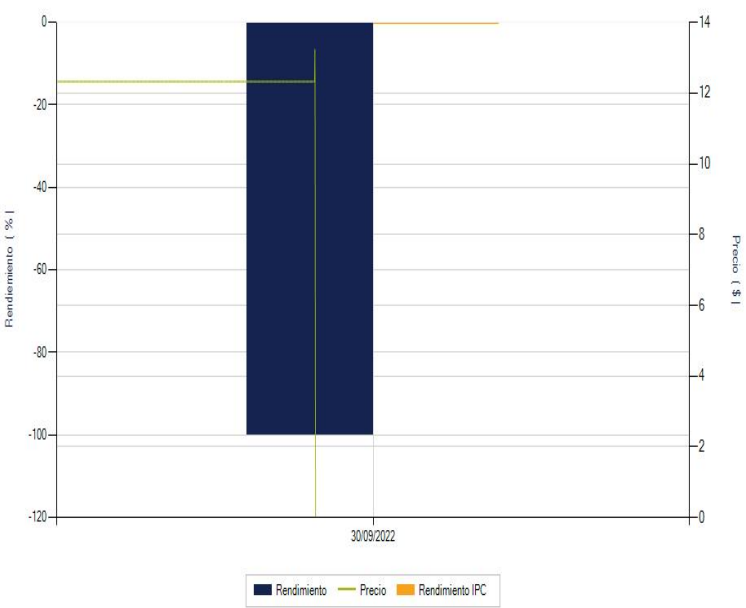
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BMF				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BMF	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

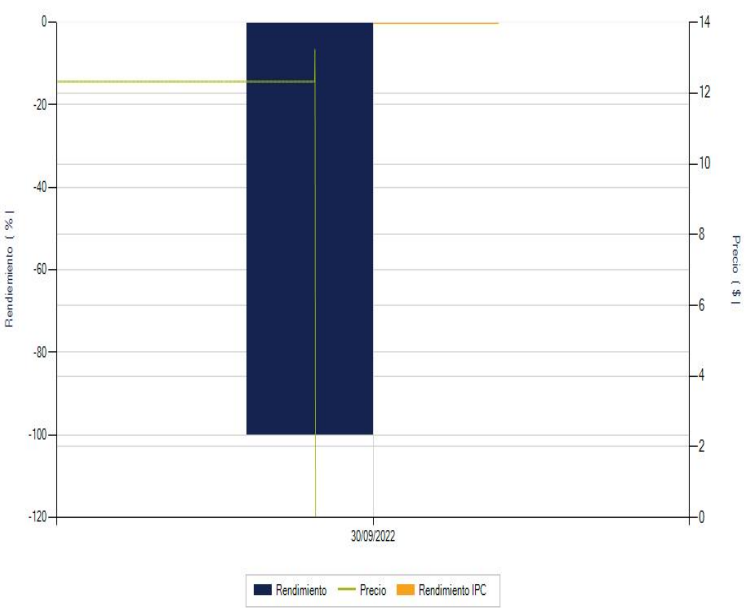
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BMM				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BMM	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

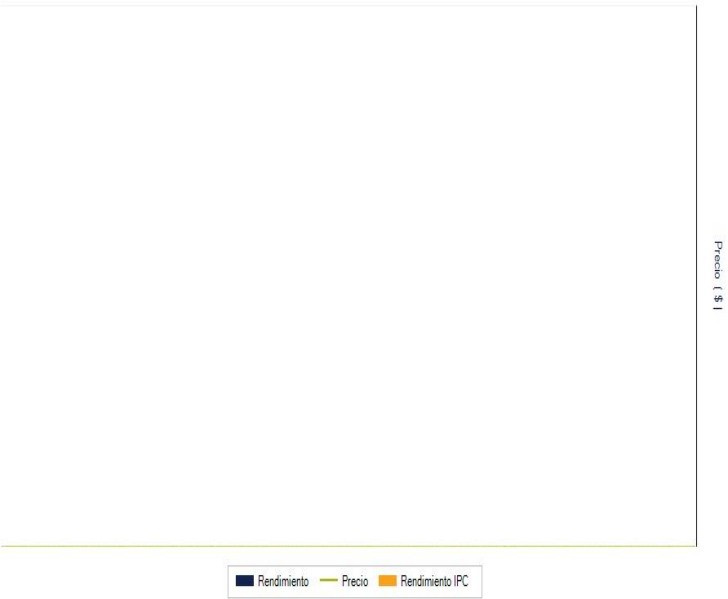
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BMS				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BMS	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

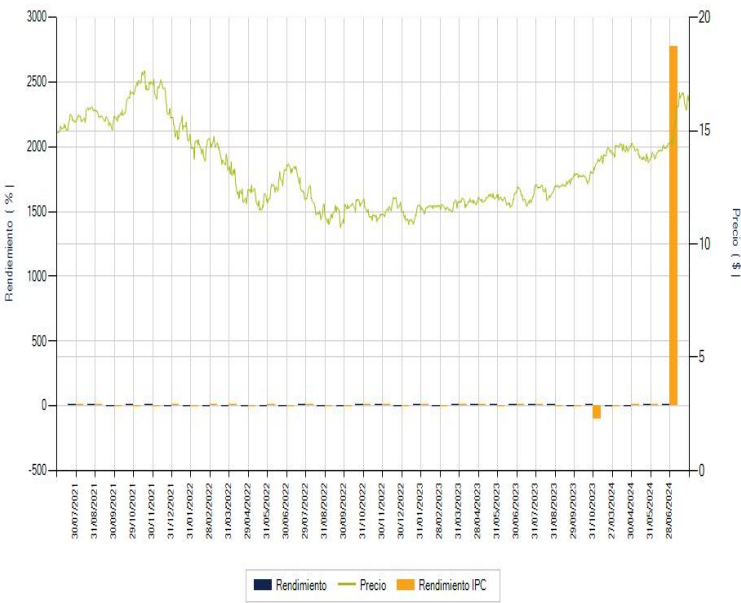
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BO				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BO	10,000	7,978	8,141	11,006
DJI	10,000	8,809	8,565	9,930



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

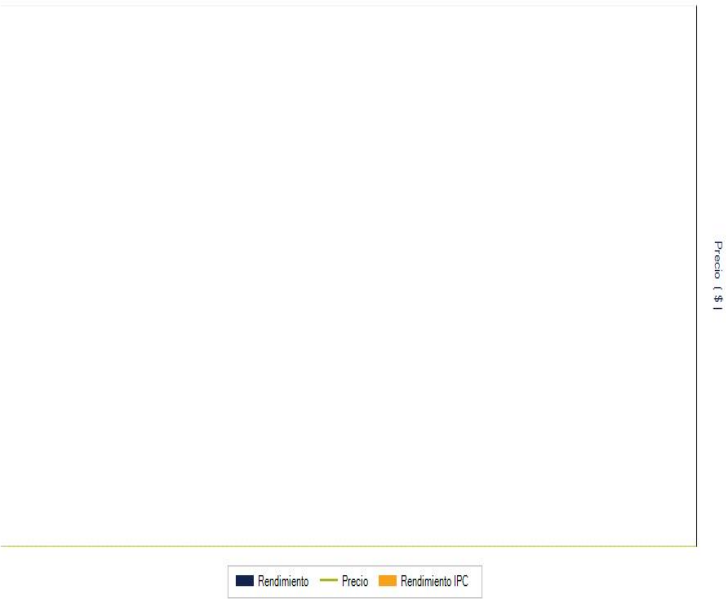
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	14.261%	16.325%	38.696%	30.180%	-33.385%	15.598%
Rendimiento Neto	14.258%	16.322%	38.692%	30.152%	-33.387%	15.592%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	7.237%	7.237%	15.933%	22.800%	-13.372%	-0.989%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BO1				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BO1	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

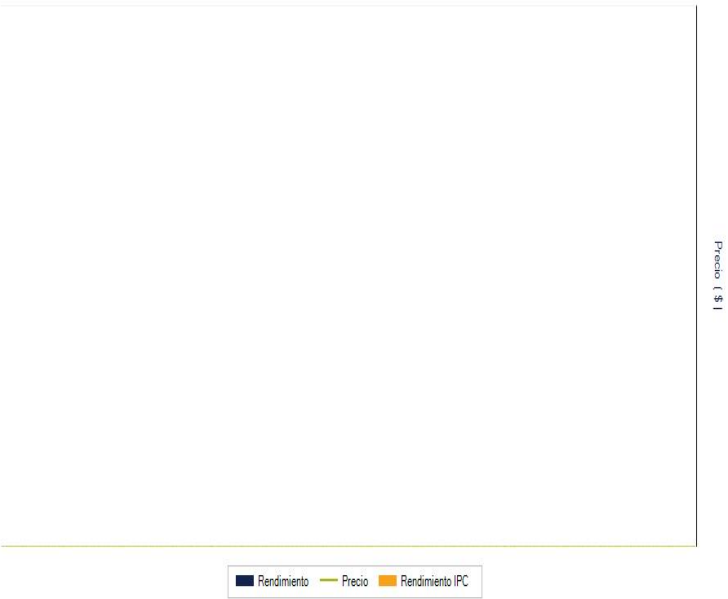
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BO2				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BO2	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

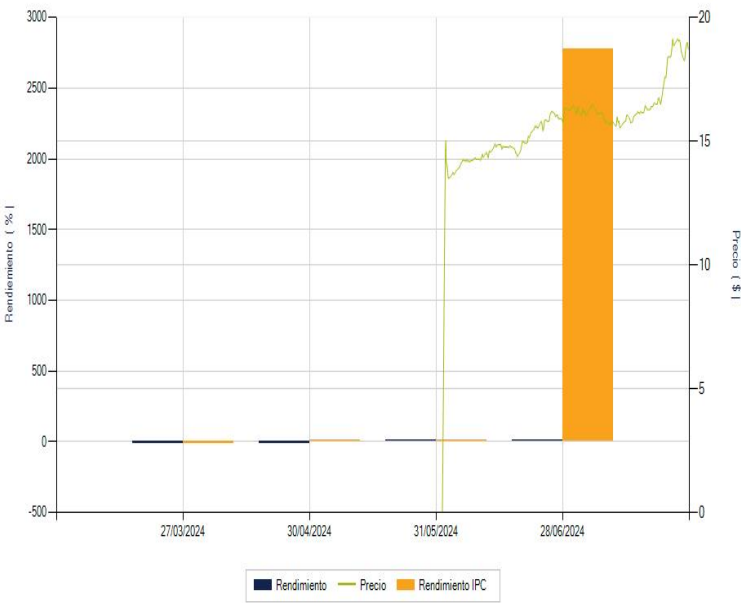
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BOS				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BOS	10,000			10,000
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

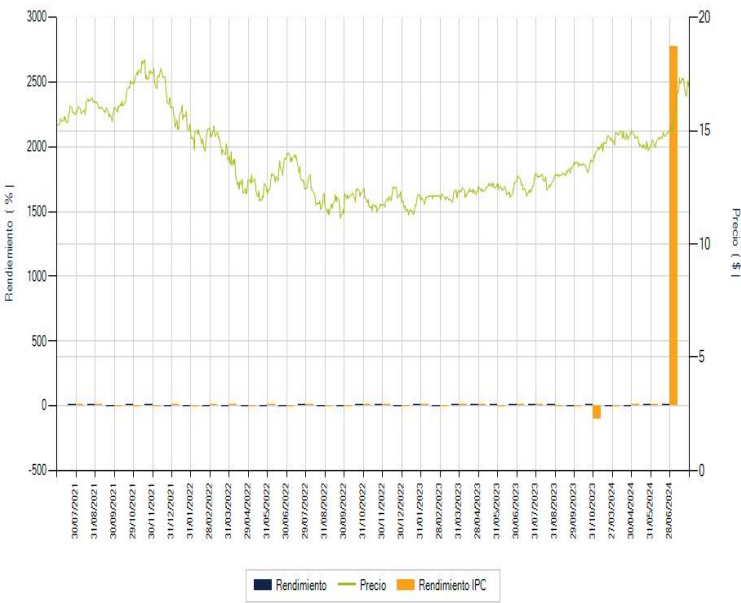
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	14.476%	17.141%	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	14.476%	17.141%	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BX				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BX	10,000	8,085	8,275	11,188
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

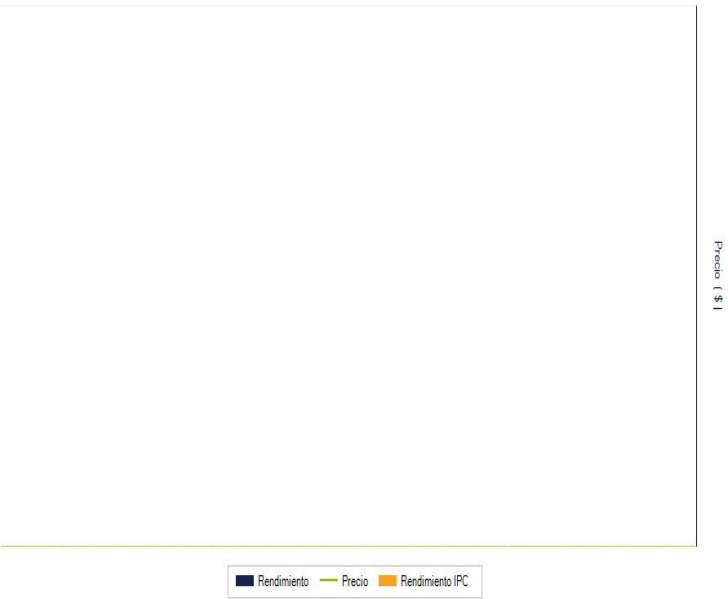
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	14.261%	16.326%	38.699%	31.929%	-32.739%	15.598%
Rendimiento Neto	14.258%	16.323%	38.696%	31.904%	-32.740%	15.593%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BX1				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BX1	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

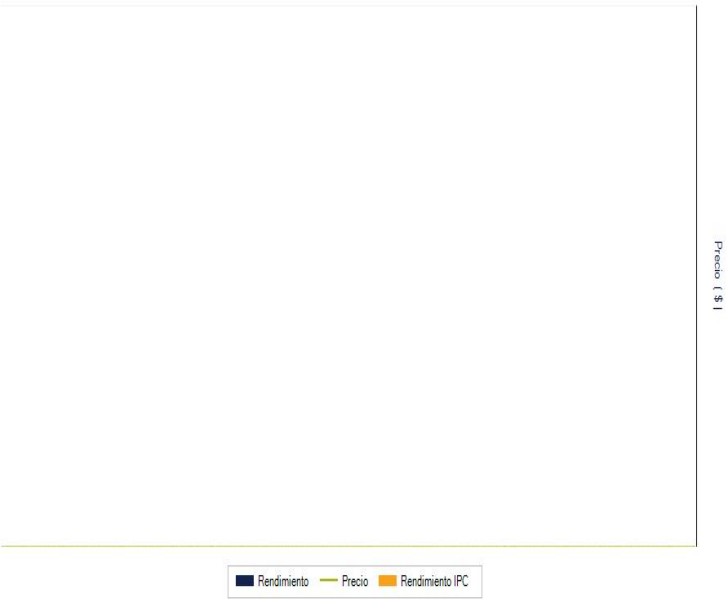
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BXE				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BXE	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

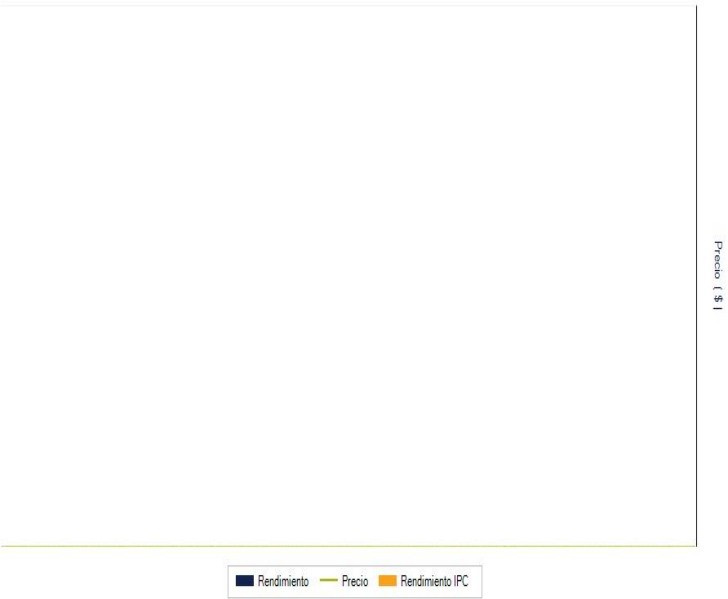
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BXE1				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BXE1	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

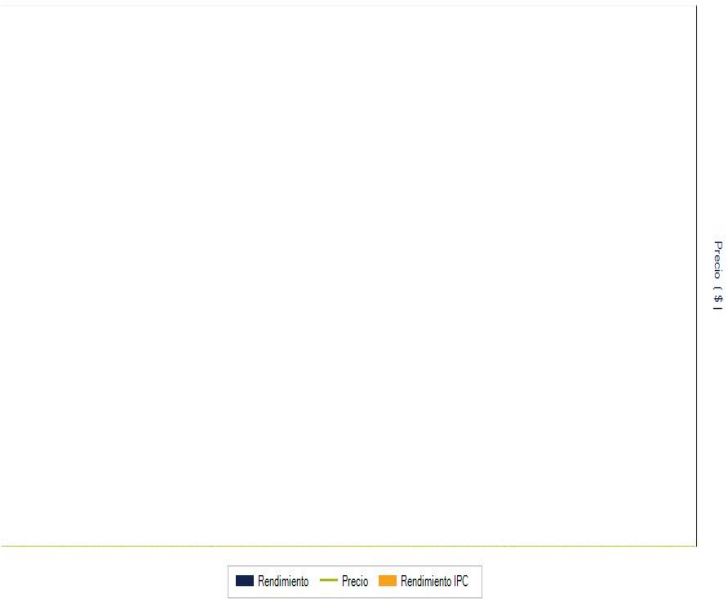
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BXES				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BXES	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

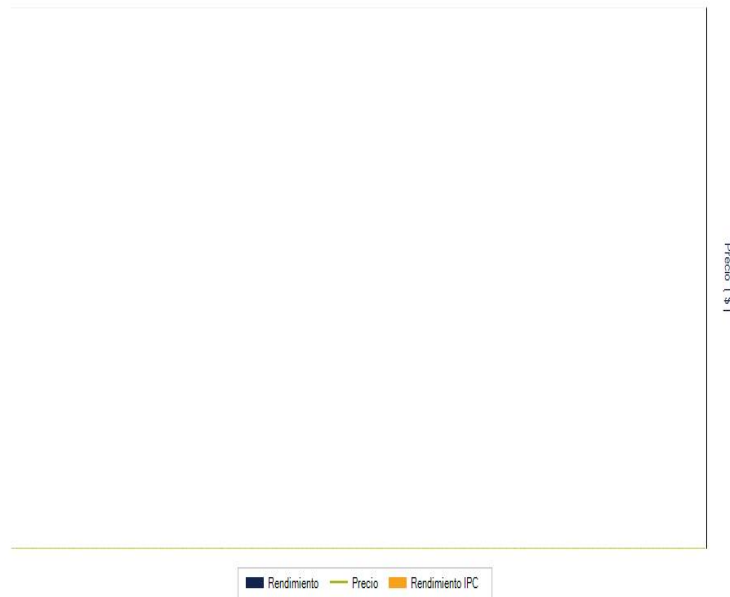
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMINT BXS				
	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24
GBMINT BXS	10,000			
DJI	10,000	10,000	10,000	10,000



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Jun-24)	Ultimos 3 meses (Abr-24 a Jun- 24)	Ultimos 12 meses (Jun-23 a Jun- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.565%	10.459%	3.925%	7.054%	10.403%

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.
La información del resto de las series se incluirá una vez que se cuente con ella.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSION

a) Posibles Adquirentes

La sociedad operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios ("las Disposiciones").

Las series están definidas por el régimen fiscal del tipo de posible adquirente, de la siguiente manera:

Possible Adquirente	Series Accionarias				
Personas Físicas	BO	BO1	BO2	BOS	BMF
Personas Morales	BM	BM1	BMS	BMM	
Personas físicas y morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR	BE	BE1	BES		
Personas morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR				BME	
Personas físicas y morales extranjeros	BX	BX1	BXS		
Personas morales extranjeros no sujetas a retención	BXE	BXE1	BXES		

Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I.	BFF				
Fondos de Inversión	BFFE				

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Presten Servicios de Inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa más no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados. Los citados criterios deberán evitar propiciar tratos inequitativos entre los inversionistas y deberán estar basados en condiciones objetivas. Respecto de lo anterior, el inversionista deberá informarse con el distribuidor sobre los servicios y las comisiones correspondientes. Este criterio es aplicable para todas las series con excepción de las Series BFF y BFFE.

1.- Para la adquisición de las Series **BO, BO1, BO2 y BOS** se consideran personas físicas las siguientes personas:

- personas físicas con residencia fiscal en México; y
- instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes, sean personas físicas con residencia fiscal en México.

2.- Para la adquisición de las Series **BM, BM1 y BMS** se consideran personas morales a:

- personas morales con residencial fiscal en México;
- instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales;
- los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales; y
- fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable.

3.- Para la adquisición de las Series **BE, BE1 y BES** se consideran:

- Personas físicas no sujetas a retención de ISR a: personas físicas o personas físicas de forma colectiva a través de los vehículos respectivos, susceptibles de recibir beneficios fiscales, que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales. Las personas físicas que inviertan en alguna de dichas series serán las que cuenten con un plan personal de retiro, establecidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.
- Personas morales no sujetas a retención de ISR a:
Atendiendo a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, se consideran como personas morales no sujetas a retención a las siguientes:
 - la Federación, los Estados, los Municipios y la Ciudad de México;
 - los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria;
 - los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos;
 - las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
 - las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social, y constituidos en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes;
 - los Estados extranjeros en casos de reciprocidad, cuando sea acreditado por las disposiciones fiscales aplicables;
 - las instituciones que componen el sistema financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, excepto fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable;
 - los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
 - los fondos de pensiones y jubilaciones, constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - Fideicomisos de inversión en bienes raíces, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - Fideicomisos de inversión en capital de riesgo, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - Fideicomisos que cumplan con los requisitos para ser considerados fideicomisos de inversión en energía e infraestructura de conformidad con la Regulación fiscal vigente; y personas morales que sean objeto de inversión de dichos fideicomisos, siempre que los accionistas distintos a dichos fideicomisos en cualquiera de dichas personas morales sean la Federación, las entidades

federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del ISR;

- m) Organismos internacionales en el ejercicio de sus actividades oficiales, siempre que esté en vigor un tratado internacional celebrado entre México y el organismo de que se trate, mediante el cual se otorgue la exención de impuestos y gravámenes respecto de los ingresos obtenidos por dicho organismo en su calidad de beneficiario efectivo;
- n) Cámaras de Compensación, por la inversión del fondo de aportaciones y del fondo de compensación de dichas cámaras, Socios liquidadores y Operadores que actúen como administradores de cuentas globales definidos en "Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa"; y
- o) fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro o fideicomisos establecidos con el fin de administrar dichos fondos o cajas de ahorro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento o cualquier otra Regulación fiscal vigente; y
- p) por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención de ISR, y que no se ubiquen dentro de los posibles adquirentes establecidos para las personas morales no sujetas a retención del ISR.

4.- Para la adquisición de la Serie **BX**, **BX1** y **BXS** se consideran como personas físicas o morales extranjeros con residencia fiscal distinta a México a:

- a) personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

5.- Para la adquisición de la Serie **BXE**, **BXE1** y **BXES** se consideran como personas morales extranjeros con residencia fiscal distinta a México y que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención de ISR, como son los fondos de pensiones y jubilaciones, siempre que dichos fondos sean beneficiarios efectivos de tales ingresos y que estos últimos se encuentren exentos del impuesto sobre la renta en el país de constitución:

- a) personas morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

6.- Las acciones de la Serie **BFF** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

7.- Las acciones de la Serie **BFFE** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable.

8.- Las acciones de la Serie **BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

9.- Las acciones de la Serie **BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

10.- Las acciones de la Serie **BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se

consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;

- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Respecto de los inversionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI ("la Operadora") y de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("GBM"), se establece que, en caso de que alguno de ellos pierda las características de Posible Adquirente de cualquiera de las series mencionadas, incluyendo el que una persona no sujeta a retención de ISR deje de reunir los requisitos para ser considerada como tal, faculta desde ahora, expresa e irrevocablemente a la Operadora o GBM, a realizar la reclasificación de las acciones de que sea titular y de las cuales ha dejado de ser Posible Adquirente, para asignarle acciones en la serie que le corresponda en ese mismo fondo, atendiendo a los Posibles Adquirentes.

Para lo anterior, la Operadora y GBM revisarán dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que los inversionistas de cada Serie cumplan con las características descritas, de lo contrario, realizarán la reclasificación correspondiente.

En caso de que el fondo no cuente con serie específica para las características de ese inversionista, le serán vendidas sus acciones y la cantidad que resulte de la venta le será acreditada en la cuenta en la que dichas acciones se encontraban.

Sin perjuicio de lo anterior, si la Operadora o GBM tienen conocimiento de que algún inversionista pierde las características como Posible Adquirente de determinada serie, o adquiera el derecho acceder a una serie distinta, con anterioridad a la revisión descrita, estarán facultadas para realizar los actos mencionados en el procedimiento señalado, en cualquier momento. Cada distribuidor, distinto a la Operadora o GBM, podrá establecer el procedimiento que estime conveniente para el cumplimiento de lo anterior.

c) **Política de Compra y Venta de Acciones**

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) **Día y Hora para la Recepción de Órdenes**

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas. Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el día siguiente de operación de cada Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

ii) **Ejecución de las Operaciones**

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra y venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de Inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) **Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 24 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

Para efectos de la solicitud, ejecución y liquidación de las operaciones, se consideran como horarios y días hábiles, aquellos determinados como tales en México y en los Estados Unidos de América. Por lo anterior, en caso de que existieren días inhábiles entre el plazo de solicitud y/o ejecución y/o liquidación, las fechas para la realización de dichos actos se recorrerán al día hábil siguiente.

El inversionista debe contar con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Consultar el subinciso iii), inciso b) numeral 2, del Prospecto Genérico.

iv) **Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

d) **Montos Mínimos**

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Consultar inciso c) del punto 2 del Prospecto Genérico.

c) Plazo Mínimo de Permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
 - CI CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
 - ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES
 - FÓNDIKA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Las comisiones por distribución se establecen en el contrato de distribución celebrado con cada una de las Sociedad Distribuidoras o entidades de que se trate, previéndose un trato irrestricto de igualdad entre y para las distribuidoras y entidades correspondientes.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 32 y artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión, la Sociedad Operadora no podrá rechazar las ofertas de compra y venta de acciones del fondo, por lo que con aquellas entidades con las que no se tenga celebrado un contrato de distribución, en la realización de dichas operaciones, se apegarán al contrato de adhesión para la liquidación de operaciones y custodia de acciones, y tendrán acceso a las series BOS, BMS, BES, BXS y BXES, de conformidad con el tipo de personas de se trate, atendiendo a su régimen fiscal.

A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00 M.N.:

i) Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

Concepto	Series BO, BM, BE, BX, BXE, BFF, BFFE, BO1, BM1, BE1, BX1, BXE1, BO2, BOS, BMS, BES, BXS, BXES, BMF, BMM y BME	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.5%	

Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		6.60197

Concepto	Serie BE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.20197

Concepto	Serie BES	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.10197

Concepto	Serie BFF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		0.60197

Concepto	Serie BFFE	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.10197

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		6.60197

Concepto	Serie BM1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.20197

Concepto	Serie BME	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		0.60197

Concepto	Serie BMF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		0.60197

Concepto	Serie BMM	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		0.60197

Concepto	Serie BMS	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.10197

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		6.60197

Concepto	Serie BO1	
	%	\$
Administración de activos	0.64000	6.40000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.96000	9.60000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.00197

Concepto	Serie BO2	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.60000	6.00000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		6.60197

Concepto	Serie BOS	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.10197

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		6.60197

Concepto	Serie BX1	
	%	\$
Administración de activos	0.48000	4.80000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.12000	11.20000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		5.40197

Concepto	Serie BXE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		6.60197

Concepto	Serie BXE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.20197

Concepto	Serie BXES	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.10197

Concepto	Serie BXS	
	%	\$
Administración de activos	0.65000	6.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00540	0.05420
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02080	0.20830
Contabilidad	0.00703	0.07026
Otros*	0.02692	0.26921
Total		7.10197

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Los % y \$ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de \$1,000.00.

3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

El Ing. Mauricio Alfonso Santos Mayorga es la persona encargada de la toma de decisiones de inversión del fondo y ha sido designada por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 M.N. (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y está representada por 4'000,000 (CUATRO MILLONES) acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo en su carácter de socio fundador; son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

El capital social variable asciende a la cantidad de \$100,000'000,005.00 M.N. (Cien millones cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por \$400,000'000,020 (Cuatrocientos mil millones veinte) acciones de la Serie "B", dividido en las siguientes series:

Serie	Capital Social	Acciones
BO	\$10,000,000,000.00	40,000,000,000
BO1	\$10,000,000,000.00	40,000,000,000
BO2	\$10,000,000,000.00	40,000,000,000
BOS	\$10,000,000,000.00	40,000,000,000
BMF	\$10,000,000,000.00	40,000,000,000
BM	\$3,250,000,000.00	13,000,000,000
BM1	\$3,250,000,000.00	13,000,000,000
BMS	\$3,250,000,000.00	13,000,000,000
BMM	\$3,250,000,000.00	13,000,000,000
BE	\$6,250,000,000.00	25,000,000,000
BE1	\$6,250,000,000.00	25,000,000,000
BES	\$6,250,000,000.00	25,000,000,000
BME	\$6,250,000,000.00	25,000,000,000
BX	\$1,166,666,667.50	4,666'666,670
BX1	\$1,166,666,667.50	4,666'666,670
BXS	\$1,166,666,667.50	4,666'666,670
BXE	\$1,166,666,667.50	4,666'666,670
BXE1	\$1,166,666,667.50	4,666'666,670
BXES	\$1,166,666,667.50	4,666'666,670
BFF	\$2,500,000,000.00	10,000,000,000
BFFE	\$2,500,000,000.00	10,000,000,000
Total	\$100,000,000,005.00	400,000,000,020

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 28 de junio de 2024: 279

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 145,681,315 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 2, tenencia total: 145,765,015 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

4. **ACTOS CORPORATIVOS**

a) **Fusión y escisión**

Consultar el inciso a) numeral 4, del Prospecto Genérico.

b) **Disolución y liquidación**

Consultar el inciso b) numeral 4, del Prospecto Genérico.

c) **Concurso Mercantil**

Consultar el inciso c) numeral 4, del Prospecto Genérico.

5. **RÉGIMEN FISCAL**

6. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/440/2024 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES.

7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

8. **INFORMACION FINANCIERA**

9. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

10. **PERSONAS RESPONSABLES**

"El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."

Salvo el numeral 5 consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

Julio Andrés Maza Casas
 Director General GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta la cartera del fondo al 28 de junio de 2024. La cartera del fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión. La información está disponible en todo momento al público inversionista a través del sitio de la página electrónica www.gbmfondos.com.mx así como en la página de las entidades o sociedades que les presten el servicio de distribución de acciones del fondo de inversión.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO					
ACCIONES DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE COTIZACIONES (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ASP	ADBE	*	ALTA	33,290,111.00	1.37
1ASP	AME	*	ALTA	13,602,373.00	0.56
1ASP	AMZN	*	ALTA	135,154,026.00	5.58
1ASP	ANET	*	ALTA	64,333,014.00	2.66
1ASP	APH	*	ALTA	11,503,868.00	0.47
1ASP	ASML	N	ALTA	15,401,462.00	0.64
1ASP	AVGO	*	ALTA	24,690,955.00	1.02
1ASP	CDNS	*	ALTA	17,709,988.00	0.73
1ASP	CELH	*	ALTA	8,473,816.00	0.35
1ASP	COST	*	ALTA	74,762,249.00	3.09
1ASP	CPRT	*	ALTA	50,340,055.00	2.08
1ASP	CRWD	*	ALTA	24,153,436.00	1.00
1ASP	ENTG	*	ALTA	10,762,961.00	0.44
1ASP	EW	*	ALTA	35,504,804.00	1.47
1ASP	GMAB	N	ALTA	14,322,148.00	0.59
1ASP	GOOG	*	ALTA	130,107,140.00	5.37
1ASP	HD	*	ALTA	46,292,264.00	1.91
1ASP	IDXX	*	ALTA	41,792,291.00	1.73
1ASP	ISRG	*	ALTA	77,750,660.00	3.21
1ASP	LLY	*	ALTA	61,786,842.00	2.55
1ASP	LULU	*	ALTA	23,459,668.00	0.97
1ASP	MANH	*	ALTA	19,008,679.00	0.78
1ASP	META	*	ALTA	112,939,060.00	4.66
1ASP	MNST	*	ALTA	59,515,950.00	2.46
1ASP	MSFT	*	ALTA	238,137,199.00	9.83
1ASP	MSI	*	ALTA	30,623,623.00	1.26
1ASP	NFLX	*	ALTA	64,025,060.00	2.64
1ASP	NKE	*	ALTA	9,489,120.00	0.39
1ASP	NOWW	*	ALTA	20,326,295.00	0.84
1ASP	NVDA	*	ALTA	219,295,396.00	9.05
1ASP	ONON	N	ALTA	8,108,218.00	0.33
1ASP	OTIS	*	ALTA	32,018,577.00	1.32
1ASP	QCOM	*	ALTA	64,569,725.00	2.67
1ASP	RACE	N	ALTA	15,271,110.00	0.63
1ASP	SHW	*	ALTA	28,333,526.00	1.17
1ASP	SNPS	*	ALTA	17,508,150.00	0.72
1ASP	TREX1	*	ALTA	9,571,645.00	0.40
1ASP	TSCO1	*	ALTA	19,576,291.00	0.81
1ASP	TXN	*	ALTA	39,182,718.00	1.62
1ASP	UNH	*	ALTA	57,802,254.00	2.39
1ASP	V	*	ALTA	101,794,269.00	4.20

1ASP	VEEV	*	ALTA	32,364,557.00	1.34
1ASP	VRSK	*	ALTA	23,067,932.00	0.95
1ASP	VRTX	*	ALTA	73,617,244.00	3.04
1ASP	WAT	*	ALTA	11,268,229.00	0.47
1ASP	WST	*	ALTA	17,539,825.00	0.72
1ASP	ZTS	*	ALTA	37,879,473.00	1.56
TRACKS EXTRANJEROS (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ISP	BIL	*	ALTA	106,866,226.00	4.41
VALORES EN REPORTO					
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES F					
LF	BONDES F	270930	mxAAA	17,019,042.00	0.70
VALORES PRESTADOS					
ACCIONES DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE COTIZACIONES (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ASP	AMZN	*	ALTA	19,789,326.00	0.82
1ASP	NFLX	*	ALTA	1,234,099.00	0.05
1ASP	NKE	*	ALTA	8,269.00	0.00
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				2,422,945,218.00	100.00